



ORIENTACIONES

PARA EL DÍA DE LA CONVIVENCIA EDUCATIVA

26 de abril 2024

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL
ÁREA DE CONVIVENCIA PARA LA CIUDADANÍA



*“Promoviendo el
cuidado colectivo, el
bienestar y la inclusión
en los espacios
educativos”*

La celebración del Día Nacional de la Convivencia se ha establecido en el Calendario Escolar 2024 como una oportunidad para realzar la importancia que tiene el aprendizaje de la convivencia en la formación integral.

El 26 de abril se invita a las diversas comunidades educativas a lo largo del país, a construir colaborativamente contextos donde la enseñanza y el aprendizaje de la convivencia sean fundamentales en su cotidianidad. Para ello ponemos a disposición la presente orientación, que busca generar espacios de reflexión conjunta en torno a la importancia del cuidado colectivo, lo que implica la participación del conjunto de personas que componen la comunidad educativa en la transformación continua de sus modos de convivir.

Se invita a los equipos de gestión a estimular el trabajo colaborativo, y la confianza entre quienes integran la comunidad educativa, promoviendo la corresponsabilidad para resguardar el buen trato y el bien común.

La gestión de la convivencia orientada al bien común reconoce y valora las diversidades en su máxima expresión: territoriales, sociales, ambientales, culturales, étnicas, lingüísticas, funcionales, neurodivergentes, sexoafectivas y de género, entre otras que puedan emerger, para construir comunidades educativas pluralistas y garantes de derechos, que valoren el hecho de que cada integrante se enriquece con la diversidad propia y con la diversidad de todas las personas.

En este contexto, se invita a reflexionar acerca de cómo -desde su rol- cada integrante de la comunidad educativa está generando prácticas de cuidado e inclusión en el contexto educativo. Entre ellas, acciones de inclusión y protección de derechos de las personas con trastornos del espectro autista¹.

Para el desarrollo de la jornada, sugerimos generar conversatorios basados en preguntas motivadoras que gatillen la reflexión. Para esta instancia es importante ofrecer espacios de participación y creatividad a docentes, directivos, párvulos y estudiantes, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados, y equipos profesionales del sostenedor. Asimismo, estos conversatorios deben tener como punto de partida de su reflexión el contexto del territorio en que se desenvuelven y las líneas de trabajo que, sobre estos temas, han considerado en su planificación anual.

Finalmente, se solicita que las conclusiones de esta jornada de reflexión se hagan llegar al Consejo Escolar para su conocimiento. Estas constituirán un insumo para la jornada anual de discusión sobre las normas de convivencia que el Consejo Escolar está mandatado a organizar anualmente, de acuerdo con la Ley de Inclusión (Ley 20.845, Art.6, N°2, letra e). Donde existan redes comunales y provinciales de convivencia escolar, las conclusiones de la jornada también serán un insumo importante para la reflexión, análisis y proyección de su trabajo.

¹ Ley 21545 Establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación, 10 de marzo 2023.

Dicha ley tiene por objeto asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades y resguardar la inclusión social de niños, niñas, adolescentes y adultos con trastorno del espectro autista; eliminar cualquier forma de discriminación; promover un abordaje integral de dichas personas en el ámbito social, de la salud y de la educación, y concientizar a la sociedad sobre esta temática. Lo anterior, sin perjuicio de los demás derechos, beneficios o garantías contempladas en otros cuerpos legales o normativos y en los tratados internacionales ratificados por Chile que se encuentren vigentes.

Propuesta para la jornada

OBJETIVO. Generar espacios de reflexión conjunta en torno a la importancia del cuidado colectivo, el bienestar y la inclusión en los espacios educativos.

La Política Nacional de Convivencia Educativa propone comprender la convivencia desde cinco dimensiones: ética; formativa; modos de convivir; contextos de aprendizaje; y gestión de la convivencia. La dimensión ética es el núcleo de las otras cuatro, en tanto las inspira, afirma y sostiene.

Dimensión ética: punto de partida desde donde se inician todas las reflexiones, relaciones, acciones y gestiones asociadas a la convivencia educativa. Se fundamenta en el principio de cuidado colectivo que busca resguardar el buen trato y el bien común, y en el principio de inclusión que busca construir comunidades educativas pluralistas y garantes de derechos, capaces de valorar la riqueza de la diversidad.

La ética invita a una visión reflexiva en las comunidades educativas para pensarse a sí mismas, reflexionando sobre los alcances de lo que se dice y se hace, de lo que se norma, previene y sanciona y, en general, de las decisiones que se toman en materia de convivencia, partiendo por el aula y siguiendo por cada uno de los espacios de la comunidad educativa, incluidos aquellos espacios territoriales de gestión.

Según lo anterior, la presente orientación tiene como base esta visión ética y busca generar espacios de reflexión que partan desde los principios de cuidado colectivo e inclusión, instando a avanzar en acciones que faciliten la construcción de contextos y espacios bientratantes e inclusivos.

A continuación, se sugieren una serie de actividades organizadas por nivel educativo. Como recomendación general, después de cada actividad es importante aplicar una evaluación formativa a través de preguntas y respuestas de las y los estudiantes, escuchar lo que dicen cuando trabajan en pequeños grupos o al conversar con ellos y ellas, retroalimentando y promoviendo la reflexión .

Considerar las adecuaciones necesarias, en el caso de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, identificados con trastorno del espectro autista

2 Para profundizar en esto, revisar documento "Evaluación formativa en el aula. Orientaciones para docentes". Disponible en: <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/17448>

**Niveles Parvulario y básica
NT1 – NT2- 1 básico**

Ámbito	Desarrollo Personal y Social
Núcleo	Núcleo Convivencia y Ciudadanía
OAT ³	Respetar normas y acuerdos creados colaborativamente con pares y adultos, para el bienestar del grupo.
Tiempo estimado	45 – 60 minutos.

Cuentos para aprender. Escoger uno de estos cuentos sugeridos, o buscar otros que permitan generar conversaciones con los niños y niñas en torno a la convivencia inclusiva.

- ▶ **Cuento “Carrera de zapatillas”,** de Alejandra Bernardis, disponible en:
https://www.waece.org/web_cuentoscortosvalores/Cuentos2010/carreradezapatillas.htm
- ▶ **Cuento “Por 4 esquinitas de nada”,** de Jérôme Ruillier, adaptado por Mayte Calavia. Disponible en:
https://www.youtube.com/watch?v=DBjka_zQBdQ


Preguntas para la reflexión sugerida. Propiciar una conversación literaria con el grupo curso facilitada por la propuesta DIME, de Aidan Chambers (“Dime: Los niños, la lectura y la conversación.” Ed. Fondo de Cultura Económica, 2009) que se basa en las siguientes preguntas:

Luego de la conversación, invitar al grupo a escoger una pregunta y responderla mediante un dibujo.

¿Qué les gustó? 😊	¿Qué no les gustó? 😞
¿Qué conexiones encuentran con su propia vida? 🤔	¿Qué les sorprendió? 🤯

Reflexión de cierre: es importante reconocer que todas las personas son diversas por naturaleza, y es esa diferencia la que proporciona la riqueza en los grupos humanos.

³ Priorización Curricular para la Reactivación Integral de los Aprendizajes 2023-2025.
Disponible en https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-331226_recurso_pdf.pdf

Ciclo: 2° a 6° Básico Asignatura Orientación, Relaciones Interpersonales	
Ejemplo de Objetivos de Aprendizaje (OA) y Objetivos de Aprendizajes Transversales (OAT)	
4° básico, OA 6	<p>Manifiestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro). ▶ utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor). ▶ evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnias, género, religión, nacionalidad, etc. ▶ respetar el derecho de todos a expresar opiniones y a ser diferentes. ▶ prestar ayuda especialmente a quien lo necesite. ▶ respetar el ambiente de aprendizaje.
OAT	Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con otros.
Tiempo estimado	60 - 90 minutos.
<p>Taller: Lentes de colores (Adaptación de la actividad sugerida en "Manual educativo para la ciudadanía global e intercultural: Lentes de colores", YFU, 2016. p.166. Disponible en https://yfu.cl/wp-content/uploads/2021/04/Manual-de-Lentes-de-Colores.pdf)</p> <p>Explicación inicial: todas las personas nacen con lentes transparentes. A medida que crecen y experimentan vivencias con su familia, en su barrio, en su establecimiento educacional, etc., los lentes propios van tiñéndose de diversos colores a partir de experiencias de la vida diaria y del convivir con otros/otras; cada persona con la cual se establece una relación y/o un vínculo aporta un color diferente a cómo miramos el mundo. Con el pasar del tiempo, estos encuentros interpersonales dejarán diferentes colores, patrones y tamaños en sus lentes, los cuales se utilizan para filtrar sus experiencias y observar/comprender la realidad.</p> <p>Actividad: a continuación, se solicita a las y los estudiantes que dibujen sus propios lentes en un trozo de papel, y que los pinten con tantos colores como personas significativas tengan que hayan aportado a cómo ven el mundo. Sugerir que pueden hacer anotaciones en los lados del papel para explicar qué representan los colores, patrones y manchas.</p>	
	
<p>Preguntas para la reflexión sugerida Cuando terminen de hacer sus Lentes de colores, dar la palabra a quienes quieran compartir su experiencia en base a las siguientes preguntas gatilladoras: ¿qué significan los colores de tus lentes? ¿Qué pasaría si me pongo los lentes de mi compañero/a de asiento?</p>	
<p>Reflexión de cierre: es importante comprender que nuestra propia cultura e identidad se ve influenciada por las relaciones interpersonales que vivenciamos día a día. Así como otros aportan colores a nuestros "Lentes", nosotros también aportamos a los "Lentes" de los demás, y la multiplicidad de colores que aporta cada uno conforman la visión general del curso y de la comunidad educativa.</p>	

Ciclo: 7° básico a 2° medio Asignatura Orientación, Relaciones interpersonales	
Ejemplo de Objetivos de Aprendizaje (OA) y Objetivos de Aprendizajes Transversales (OAT)	
1° medio, OA 5	Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.
OAT	Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, así como la participación ciudadana democrática, activa, solidaria, responsable, con conciencia de los respectivos deberes y derechos; desenvolverse en su entorno de acuerdo con estos principios y proyectar su participación plena en la sociedad de carácter democrático.
Tiempo estimado	60 - 90 minutos.
<p>Reflexión en torno a la convivencia en el mundo digital. Sugerimos el siguiente video como recurso para facilitar la conversación⁴.</p> <p>Orange, "Experimento social ciberodio": https://www.youtube.com/watch?v=zd4FMHD6N3A</p>	
<p>Preguntas para la reflexión sugerida</p> <p>Dividir el curso en grupos para que reflexionen entre pares respecto del video, en torno a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ ¿Se sienten identificados con el video? ¿Sí? ¿No? ¿Por qué? ▶ ¿Qué hubieras opinado si hubieses sido parte del experimento? <p>Cada grupo deberá elegir un/a representante que dará a conocer las ideas fuerza del grupo en un plenario.</p>	
<p>Reflexión de cierre: es importante comprender que el espacio digital forma parte del espacio público, dado que en la actualidad este no es sólo el territorio físico en que se vive. La facilidad con que se emiten comentarios ofensivos en espacios digitales tiene que ver con la confusión de hacerlo vía una "máquina", "pantalla" o dispositivo, pero siempre se debe considerar que al otro lado se encuentra una persona que, al igual que todas, tiene sentimientos y puede verse afectada. El mensaje es practicar el respeto en las relaciones cara a cara y en las interacciones del mundo digital, promoviendo el buen trato siempre.</p>	

4 Para encontrar más elementos y sugerencias en torno a este tema, se pueden revisar las "Orientaciones Día contra el ciberacoso 2024", disponibles en: <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/dia-contra-el-ciberacoso-2/>

Ciclo: 3° y 4° medio
Asignatura Educación ciudadana

3° medio, OA 5	Promover el reconocimiento, la defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan.
Actitudes	Tomar decisiones democráticas, respetando los derechos humanos, la diversidad y la multiculturalidad.
Tiempo estimado	60 - 90 minutos.

Preguntas para la reflexión sugerida

Dividir el curso en 4 grupos, cada grupo responderá solo 1 de las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo se relaciona la educación ciudadana con la convivencia escolar?
2. En qué se parece o diferencia el ser un "buen ciudadano/ciudadana" a ser un "buen estudiante".
3. Si veo que alguien está molestando a un compañero/a de curso ¿me involucro? ¿sí?, ¿no?, ¿por qué?
4. ¿Alguna vez has tenido prejuicios de una persona por cómo se viste o expresa? ¿Alguna vez has sentido que te observan prejuiciosamente?

Luego de que cada integrante de grupo dé su opinión, deberán escoger un/a vocero/a que relate al grupo curso sus principales reflexiones.

Reflexión de cierre: aprender a convivir es un elemento base en la formación ciudadana progresiva de párvulos y estudiantes, existiendo la oportunidad de formar en los valores necesarios para que aprender a convivir en el espacio educativo sirva también de aprendizaje para aprender a vivir en sociedad, facilitando la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

